

## **ACTA No. 15 COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA SECTOR TRABAJO**

**Fecha de Reunión:** 29 de abril de 2022

**Tipo de Reunión:** Ordinaria

**Lugar de Reunión:** Virtual por Teams

### **MIEMBROS ASISTENTES**

- Marisol Tafur Castro, Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Trabajo – quien preside el Comité
- Judith Vargas, Jefe de la Oficina de Control Interno de COLPENSIONES
- Nelson Enrique Piñeros Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Jose William Casallas Fandiño, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Juan Manuel Bello Jaramillo, Asesor con Funciones de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo UAESPE. – Secretario Técnico

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Acta Anterior.
3. Auditoria de Cumplimiento Contraloria General de la República
4. Mapa de Aseguramiento
5. Varios

### **DESARROLLO DEL COMITÉ**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procedió a realizar la verificación de la asistencia de los integrantes del comité, evidenciando que no estaba presente el Jefe de la Oficina de Control Interno del SENA. Al respecto, el Dr. Juan Manuel Bello propuso que en lo posible los integrantes del Comité asistan a las reuniones, y en caso de no ser posible, que envíen delegados, para que posteriormente retroalimente sobre los temas tratados al miembro que no asistió. Frente a lo anterior, los miembros presentes del Comité aprobaron la propuesta por unanimidad.



## 2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

En relación con el acta 14 elaborada por el jefe de la Oficina Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se remitió por correo electrónico a los miembros para su revisión y comentarios; la cual se ajustó en lo pertinente, razón por la cual se aprobó por unanimidad.

## 3. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Dr. Nelson Piñeros informó que la última auditoría por parte de la Contraloría General de la República recibida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias fue a la vigencia 2012; sin embargo, para la presente vigencia, la entidad está incluida en el plan de auditorías del ente fiscalizador, razón por la cual le gustaría conocer las experiencias de otras entidades con las nuevas metodologías.

Al respecto, la Dra. Judith Vargas manifestó que tuvo auditoría de cumplimiento el año anterior, para revisar las medidas adoptadas con ocasión de la emergencia sanitaria, precisando en COLPENSIONES las visitas de la Contraloría no son atendidas por la Oficina de Control Interno sino por la Gerencia de Planeación. Lo que observó fue el procedimiento normal, considerando que todos los años le hacen auditoría financiera, en la que realizan mesas técnicas para analizar las observaciones, previo a la emisión del informe definitivo, para posteriormente presentar el respectivo plan de mejoramiento.

El Doctor Piñeros agradeció los comentarios e indicó que en la última auditoría no hubo mesa técnica, evidenciando inconsistencias en el informe final, que pudieron ser aclaradas si se hubiera efectuado la mesa técnica. La Dra. Judith indicó la importancia de solicitarla oportunamente al supervisor de la visita, desde que se recibe el primer oficio de observaciones.

El Dr. Juan Manuel Bello manifestó que en otras entidades, se ha solicitado la mesa técnica previo al informe final, desde el momento en que se hace la reunión de apertura por parte de la Contraloría.

El Dr. William Casallas comentó que en la actualidad la Superintendencia del Subsidio Familiar tiene visita, precisando que la reunión de apertura se hizo de manera virtual, en la que se presentó al equipo auditor y al supervisor. Así mismo, que explican que la información se va a solicitar mediante oficio, concediendo de 2 a 3 días para responder.

De otra parte, comentó que a pesar de ser una auditoría de cumplimiento, solicitan todo tipo de información, incluyendo el estado de los planes de mejoramiento. Que están cruzando información de las cajas de compensación y de la superintendencia; que piden información misional, de los vigilados, de contratación, de quejas, entre otra. Igualmente, que no van a realizar mesas de trabajo.

En el mismo sentido, que hacen reuniones con los líderes de los procesos para mayor entendimiento de la misionalidad. Preciso, que en su entidad, la Oficina de Control Interno tiene la relación directa con la comisión de visita; que para tal fin, se creó una carpeta donde se suben la información solicitada. También, que asisten de manera presencial 2 días a la semana. Finalmente, que la auditoría comenzó en marzo y se espera termine el 10 de junio, realizando una reunión de cierre para presentar el informe generado.

La Dra. Judith Vargas indicó que con la nueva guía de auditoría piden los informes de la Oficina de Control Interno, que diligencian en conjunto los formatos relacionados con la evaluación del Sistema de Control Interno y la capacidad de la dependencia. De otra parte, compartió el link de la guía, donde están los formatos y agregó que en la reunión de cierre solo informan que terminaron la auditoría, pero que no corresponde a una mesa de trabajo.

La Doctora Marisol Tafur indicó que en el Ministerio de Trabajo, la Comisión de visita es atendida por la Secretaria General y que la Oficina de Control Interno atiende lo relacionado con el Sistema de Control Interno, la OCI y el Plan de Mejoramiento CGR. Igualmente, que todos los años hacen auditoría financiera, y que en el 2020 se efectuó una auditoría de cumplimiento al programa Colombia Mayor, la cual fue atendida por el área técnica.

También, que solicitan los informes a la Oficina de Control interno, para lo cual suministran el listado de los emitidos para que decidan los que van a consultar. Frente al plan de mejoramiento, requieren los informes de seguimiento y los de cierre de los hallazgos, con sus respectivos soportes. Estos aspectos los incluyen en el informe final. De otra parte, realizan una entrevista para la evaluación del sistema de control interno y desarrollan un cuestionario que tienen para el efecto.

Finalmente, la doctora Marisol comentó que cuando es posible, la Oficina de Control Interno colabora en la elaboración de las respuestas de tipo financiero. Igualmente, aseveró que el Ministerio siempre solicita mesas de trabajo previo a la emisión del informe definitivo. Cuando llega éste la OCI presta asesoría en la formulación del plan de mejoramiento, el cual transmite por el SIRECI y al que le efectúa seguimiento trimestral.

#### **4. MAPA DE ASEGURAMIENTO**

Sobre el particular, el Dr. Nelson comentó que tuvieron acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, y que en su opinión, está más enfocado para la segunda línea de defensa.

La Dra. Marisol manifestó que en el Ministerio este tema se llevó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de enero de 2022, estableciendo que la elaboración del mapa de aseguramiento sería un trabajo conjunto entre la Oficina de Planeación y de Control interno, con la asesoría al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Precisó que en el 2020 se definió el esquema de las líneas de defensa, el cual fue actualizado en el 2021, debido a la emisión de la última versión del Manual Operativo de MIPG, lo que ha conllevado a que en Ministerio exista claridad respecto a las líneas de defensa.

Así mismo aseveró que a partir de la definición de ese esquema, se comenzó a estructurar el Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Trabajo. Aclaró que previo a ello, se solicitó sensibilización a la Función Pública a la segunda línea de defensa con el fin de explicarles que el Mapa de Aseguramiento era un instrumento de responsabilidad de ellos y no de la Oficina de Control Interno.

Posteriormente, entre la OAP y la OCI elaboraron una propuesta de las actividades que deberían ir en el mapa de aseguramiento, y luego adelantaron mesas de trabajo con las áreas para presentársela. Puntualizó, que la mayoría de las actividades se ejecutan pero que no están formalizadas, o no está definida la periodicidad ni el escenario donde se deben exponer los resultados de las autoevaluaciones efectuadas.

Después, se realizaron mesas de trabajo con las dependencias para ajustar los diferentes aspectos incluidos en el Mapa de Aseguramiento, que fue remitido al DAFP para comentarios, quienes realizaron sugerencias de cambio, los cuales fueron acogidos en su mayoría. La versión final será presentada en el Comité de Coordinación de Control Interno a efectuarse en julio de 2022, para luego oficializarlo en el Sistema Integrado de Gestión.

La Dra. Judith manifestó que el Departamento Administrativo de la Función Pública los contactó ofreciendo asesoría en diferentes temas, entre ellos el mapa de aseguramiento. De la reunión efectuada se concluyó que es un tema muy necesario, que posee un nivel muy operativo que requiere un trabajo detallado, y que ni la Oficina de Control Interno ni el área de riesgos lo tenían incluido en la planeación del 2021, por lo que le propusieron a la Función Pública incluirlo en la planeación de 2022, lo cual se hizo y se va a comenzar a trabajar en conjunto con el área de riesgos.

El Dr. William comentó que en la Superintendencia se ha comenzado a trabajar con la Oficina de Planeación, y se han definido los responsables de las líneas de defensa.

El Dr. Juan Manuel informó que el 2020 la UAESPE fue contactada por un contratista del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien partía del hecho de que el mapa de aseguramiento era responsabilidad de Control interno, razón por la cual fue necesario hacer una reunión con ellos para aclarar el tema.

Posteriormente se corrigió el enfoque, y la Función Pública realizó una sensibilización al nivel directivo. LA OAP lideró el proceso de definición del mapa de aseguramiento, quien realizó reuniones con las diferentes dependencias para elaborarlo. Dicho mapa presentó un nivel alto de aseguramiento en la Unidad, sin embargo la Oficina de Control Interno efectuó algunas observaciones a algunos aspectos que debían ser ajustados, resultado de las auditorías realizadas. Planeación ajustó el mapa de aseguramiento y anualmente lo revisa para determinar los ajustes necesarios, teniendo como fundamento el mapa de riesgos y controles de la entidad.

Finalmente, se resaltó la importancia de las manifestaciones que realicen los representantes del Departamento Administrativo de la Función Pública, de tal forma que están en línea con el rol de las oficinas de Control Interno, dado el impacto que tienen en el nivel directivo.

## 5. VARIOS

- **Visitas del Archivo General de la Nación**

El Dr. William informó a los miembros del Comité que recibieron visita del Archivo General de la Nación, la cual fue comunicada por correo electrónico, el cual llegó al correo no deseado. La visita duró 2 días e hicieron el cierre, presentando unos hallazgos sobre digitalización y archivos virtuales, que requiere de una inversión por parte de la Superintendencia y que no se cuenta con recursos para el 2022.

La Dra. Judith dijo que de acuerdo con la reglamentación del Archivo General de la Nación, hay una visita de inspección, que si hay observaciones solicitan planes de mejoramiento, luego hacen un seguimiento en una fase de control, en donde de nuevo piden plan de mejoramiento, si no se cumple va a entes de control. Así mismo, comentó que para la OCI generan un formato para reportar el avance del plan de mejoramiento, mediante correo electrónico.

El Dr. William indicó que la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento y reportarlo trimestralmente. El Dr. Nelson le recomendó al Dr. William revisar el Decreto 106 de 2015 relacionado con las obligaciones de los jefes de control interno en los planes de mejoramiento del Archivo General de la Nación.

La Dra. Judith manifestó que no es fácil la auditoría del Archivo General de la Nación, a lo cual, la Dra. Marisol dijo estar de acuerdo, ya que la entidad ha tenido dificultades para cerrar los hallazgos de los planes de mejoramiento, por cuanto unos requieren la inversión de recursos que no tienen o por la alta rotación del personal del AGN, lo que dificulta la revisión de las evidencias enviadas por la entidad o porque presentan conceptos diferentes entre ellos.

- **Trabajo presencial en las entidades**

El Dr. Nelson preguntó que con ocasión de la prórroga de la emergencia sanitaria, cómo se está manejando en cada entidad la asistencia presencial, a lo cual, el Dr. Juan Manuel indicó que en la UAESPE se continúa con el trabajo con alternancia, en donde cada jefe organiza su grupo de trabajo. La Dra. Marisol manifestó que de manera similar opera el Ministerio del Trabajo, respetando las medidas de bioseguridad, que la regla general es que se asista de manera presencial dos veces a la semana. La Dra. Judith comentó que también trabajan con alternancia y que a nivel nacional en los puntos de atención es presencial 100%. El Dr. William indicó que se continúa en alternancia.

- **Informe DNP**

La Dra. Marisol comentó que asistió a una reunión con el Departamento Nacional de Planeación en la que se indicó que se debía elaborar un informe de gestión con ocasión del cambio de Gobierno, el cual es bastante extenso y en el que hay un punto para las OCI, relacionados con los planes de mejoramiento resultantes de sus evaluaciones al sistema de control interno.

Finalmente, al no haber más temas por tratar, se dio por terminada la reunión y se acordó que el próximo comité se realice en noviembre. La próxima Secretaria Técnica está a cargo de COLPENSIONES.

**NOTA:** Esta reunión se realizó a través de la App Microsoft Teams, razón por la cual no posee firma de los asistentes.